



Buenos Aires, 21 de octubre de 2021

VISTO la Resolución N° 1200/10 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Buenos Aires a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, MSc. Enaide MAINE CALZADO, al Director, Dr. Pablo TURJANSKI, y al Co-Director de Tesis, Dr. Nahuel OLAIZ.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Ratificar la aceptación del MSc. Enaide MAINE CALZADO (Pasaporte E329383), como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Imágenes en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Pablo TURJANSKI (DNI 24.663.341), como Director, y al Dr. Nahuel OLAIZ (DNI 26.620.746), como Co-Director de la Tesis “Modelado y Simulación de la Respuesta Biológica a la Electroporación Electrolítica Aplicada a Tumores” presentada por el MSc. Enaide MAINE CALZADO.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 1200/10 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 713/2021

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General